



LA EXPERIENCIA Y APRENDIZAJES DEL DIALOGO SOCIAL PARA UNA POLITICA EXTERIOR DE LARGO PLAZO

2012



Centro Lindavista
centro de investigación,
información y apoyo a la cultura, a.c



**DIALOGO SOCIAL PARA UNA
POLITICA EXTERIOR DE LARGO PLAZO**

LA EXPERIENCIA Y APRENDIZAJES DEL DIALOGO SOCIAL PARA UNA POLITICA EXTERIOR DE LARGO PLAZO

- *¿Cómo se dialogó entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y la sociedad civil mexicana?*
- *¿Qué se logró para una construcción de una política de Estado?*
- *¿Cuáles temas fueron objeto de diálogo social?*
- *¿Cuáles formas de diálogo fueron más productivas para la construcción de una política exterior diseñada por gobierno y sociedad?*

PLANTEAMIENTO SINTÉTICO INICIAL

El presente documento es un acercamiento sistemático al proceso construido entre organizaciones de la sociedad civil y la Secretaría de Relaciones Exteriores para dialogar de manera informada y organizada sobre los principales temas estructurales y coyunturales de la política exterior mexicana con visión de largo plazo.

Se trata de retomar los aspectos planteados en el documento “Diálogo Social para una Política de Estado en materia de Política Exterior” publicado en 2006 y que informa de la primera etapa del proyecto (2005-2006), informando a la sociedad y gobierno sobre la segunda etapa (2007-2012). En aquel entonces señalábamos que ese documento incorporaba los “planteamientos desde distintos ámbitos sociales (académico, de organizaciones sociales, empresariales, sindicales y religiosas) que contribuyan al diseño de políticas públicas para una política exterior de largo plazo, definida en función del desarrollo integral de la sociedad y la Nación mexicanas”.¹

Entonces como ahora se trata de “un ejercicio plural y no partidista, como una aportación de la sociedad civil a la toma de conciencia y posicionamiento social sobre el tema”. En la primera etapa se trataron los grandes temas de la política exterior (Paz y Seguridad, Derechos Humanos y Migración, Cultura, Energía, Desarrollo sustentable, aspectos económicos y desarrollo regional, y Cooperación Internacional para el Desarrollo) y la política hacia regiones específicas (África, Asia Central y Medio Oriente; América del Norte; América Latina; Asia Pacífico, y Europa). En esta segunda etapa se han tratado temas específicos relacionados con las inquietudes de la sociedad, las grandes reuniones y diálogos internacionales y las prioridades de la Secretaría de Relaciones Exteriores, establecidas mediante un diálogo entre los organizadores (Crisis Internacional y Desarrollo, Grupo de los 5, Diálogo con la sociedad civil de la Unión Europea y las autoridades de México y la UE, COP16 sobre Cambio Climático, Grupo de Río, 62 Conferencia de las Naciones Unidas sobre Paz y Desarrollo, Economía Solidaria, Proyecto Mesoamérica, Migración, Cooperación Internacional con Haití).

El proyecto ha sido un esfuerzo de la sociedad civil, a través del trabajo de muchos actores, con el apoyo técnico del Centro Lindavista, por una parte, y por la otra de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección General de Vinculación con organizaciones de la sociedad civil, con el permanente apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. En el presente documento se recogen *los procesos* con información sobre cuando y cómo se realizaron, y qué se aprendió. Esto con vistas a que lo conozca ampliamente la sociedad civil y el próximo gobierno federal. En cambio no se presentan las recomendaciones, los consensos y disensos de sustancia que la sociedad civil mexicana aportó al gobierno, esta información se

¹ Centro Lindavista, Diálogo Social para una Política de Estado en materia de Política Exterior, México, 2006

recoge en documentos específicos para cada reunión que pueden ser vistos en las páginas web del Centro Lindavista.

Esperamos que esta aportación pueda servir para que el futuro y necesario diálogo entre autoridades y sociedad pueda realizarse en base a una ciudadanía activa y mediante procesos relevantes, constructivos, plurales, informados y profundos. Sobre todo que contribuya a que sociedad y gobierno construyan una política exterior de largo plazo que contribuya a que México logre posicionar en la agenda y en el desarrollo mundial los temas que son importantes para nuestra Nación.

Circularemos las presentes notas entre los múltiples actores que participaron activamente en el proceso de Diálogo Social. Son centenares de organizaciones académicas, civiles, culturales, empresariales, religiosas, sindicales, sociales, con agendas en diversos temas y con puntos de vista muy diferentes.

Todas las personas que participaron en estos procesos aportaron su tiempo, esfuerzo, conocimientos, experiencias, recursos económicos y entusiasmo a construir una política exterior mexicana. A todas ellas el reconocimiento por su dedicación al diálogo.²

Invitamos a todos los lectores a iniciar un diálogo sobre los aprendizajes de la sociedad en este importante proceso, para ello presentamos este documento como una primera base para un aprendizaje colectivo.

Noviembre 2012

² La información completa sobre los procesos y resultados puede verse en www.centrolindavista.org.mx

INDICE	
PLANTEAMIENTO SINTÉTICO INICIAL	2
I. PARTICIPACIÓN SOCIAL EN POLÍTICA EXTERIOR	5
II. CONTEXTO NACIONAL	6
III. EL DIÁLOGO SOCIAL PARA UNA POLÍTICA DE ESTADO EN MATERIA DE POLÍTICA EXTERIOR 2005 - 2006- ANTECEDENTES	9
IV. DIÁLOGO SOCIAL PARA UNA POLÍTICA EXTERIOR DE LARGO PLAZO 2008 – 2010	11
Objetivos y Metas del Proyecto	11
Una propuesta de incidencia con base en la participación y el diálogo	11
Consejo Consultivo	12
Metodología	12
a) <i>Identificación y selección de temas sobre política exterior</i>	13
b) <i>Mapeo de organizaciones y convocatoria de diálogo</i>	14
c) <i>Modalidades de diálogo</i>	15
d) <i>Desarrollo de capacidades</i>	17
e) <i>Negociación</i>	19
V. TEMAS DE DIÁLOGO	20
Grupo de Río	20
Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica	20
Grupo de los 5	20
Economía Solidaria	21
Consejo de Seguridad	21
Migración	21
Diálogo Social México – UE	22
Crisis Internacional y Desarrollo	22
62° Conferencia Anual DPI/NGO de Naciones Unidas con el tema de paz y desarrollo	23
Cooperación Internacional con Haití	24
Conferencia COP16 sobre Cambio Climático	24
VI. DIAGRAMA PROCESO DE CASO	25
VII. APRENDIZAJES Y RECOMENDACIONES A LA SOCIEDAD CIVIL	28
1) Propuestas para participación derivadas del proceso de Diálogo Social para una política de estado en materia de política exterior.	28
2) Desafíos sistémicos para las organizaciones de la sociedad	28
3) Necesidad de Criterios Éticos, Institucionales y de Proceso	29
4) Atención de gobierno y sociedad ante riesgos	30
5) Reflexiones sobre el diálogo y la articulación entre organizaciones.	30
VIII-PUBLICACIONES Y COMUNICACIÓN SOCIAL	34

I. PARTICIPACIÓN SOCIAL EN POLÍTICA EXTERIOR

La sociedad civil organizada en México se ha consolidado durante los últimos años como un conjunto de actores relevantes en la observación de la vida política, social y económica del país.

Dentro de este espectro se aloja una diversidad de expresiones políticas y sociales que participan activamente en la emisión de denuncias, propuestas y recomendaciones, con el objetivo de incidir en el diseño e implementación de políticas públicas y visibilizar/responder a debilidades estructurales y a promover las fuerzas presentes en el Estado Mexicano.

Esta tarea ha encontrado un espacio de incidencia en la arena internacional frente al reconocimiento universal de la amplia diversidad de ámbitos y políticas en las cuales puede y debe incidir y/o participar la sociedad civil, así como la existencia de una serie de mecanismos e instrumentos multilaterales que responden a nuevos escenarios en materia de derechos humanos, medio ambiente y desarrollo entre otros; estableciendo estándares internacionales reconocidos en mayor o menor medida por los Estados.

Es en este contexto en el que la agenda política mexicana cada vez se ve más influida por decisiones globales, haciendo que la incorporación de la sociedad civil en los debates nacionales no sólo se convierte en estratégica por su capacidad de acceso y conocimiento de poblaciones, problemáticas y territorios específicos; ahora también es necesario que los actores logren articular sus agendas al exterior ante la conformación de un nuevo orden internacional.

Esta influencia también se presenta en el caso de la política exterior, en la que resulta necesaria la apertura de espacios de participación y consulta. Sin embargo, los mecanismos para hacer esto posible continúan en construcción, propiciados por una normatividad vigente y la realización de ejercicios en la materia en los últimos años.

Es justo en esta construcción en donde radica la oportunidad de impulsar nuevas formas de colaboración entre sociedad civil y gobierno en materia de política exterior. De fondo, la importancia de la participación de la sociedad civil organizada en esta área radica en la capacidad de llegar a consensos y expresar sus disensos de manera informada y organizada, para generar vías alternas de incidencia.

Con este fin, es necesario fomentar el desarrollo de capacidades de aprendizaje, análisis de información y diálogo, cabildeo y negociación de las organizaciones sociales para un desempeño más estratégico en estos nuevos espacios; al tiempo que se fomente un mayor acceso a mecanismos de vinculación, financiamiento y especialización en el ámbito internacional, aspectos que deben ser apoyados por organizaciones con experiencia en el campo y por la Secretaría de Relaciones Exteriores a través de la Dirección de Vinculación de Organizaciones de la Sociedad Civil de la S.R.E. El gobierno federal también debe y puede tener un importante proceso de aprendizaje en la transparencia y oportunidad de la información, en capacidad de escucha, diálogo y coordinación. Ese proceso interno no nos corresponde analizarlo en este documento, pero sí resaltar su importancia.

En este sentido, la propuesta del Diálogo Social para una Política Exterior de Largo Plazo representó una experiencia que trató de responder a estas oportunidades.

II. CONTEXTO NACIONAL

Durante los últimos años la participación de la sociedad civil organizada en la arena internacional se ha incrementado a partir de nuevos mecanismos de consulta y participación en foros e instancias relacionadas a los debates sobre desarrollo social, medio ambiente, derechos humanos, género, población, grupos específicos y comercio; con la posibilidad de contar con un rol más relevante en la toma de decisiones para generar un mayor o menor impacto sobre las agendas políticas globales y locales.

A principios de los años noventa los enfoques en la esfera internacional se ven trastocados por la globalización, obligando al Estado a voltear hacia nuevas fuerzas políticas y económicas ejercidas por las transnacionales y las sociedades civiles organizadas. Por ello, Naciones Unidas promueve un primer acercamiento a estos sectores en la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo de Río de Janeiro en 1992 y posteriormente lo consolida por medio de la Comisión de Desarrollo Sustentable, permitiendo primero la participación de estos nuevos actores como observadores y posteriormente como participantes; fortaleciendo de esta forma espacios de para el debate y la evaluación de los objetivos de desarrollo internacionales como ocurre a través del Consejo Económico y Social y otros mecanismos, destinados a la toma de decisiones y la emisión de recomendaciones en torno al desarrollo.

En los últimos años varios de los acuerdos internacionales pudieron acordarse gracias a la activa participación de organizaciones de la sociedad civil, de empresarios o de académicos. La Convención para la prohibición de Minas Antipersonales y el Tribunal Penal Internacional son los más significativos en esta tendencia. De la misma manera el avance o estancamiento de las negociaciones comerciales internacionales se ha visto influido por los grupos sociales.

En México, durante los gobiernos previos a la alternancia en el año 2000, la política exterior se caracterizó por un peso preponderante del Poder Ejecutivo como establece la Constitución³; y si bien promovieron políticas importantes en el Estado Mexicano en múltiples mecanismos multilaterales y en las relaciones bilaterales, generalmente –salvo casos específicos como la mujer o solución de conflictos- no se involucraba a otros actores en el diseño o instrumentación de dicha política, a pesar de ser de interés nacional o contar con un alto impacto en la vida económica y social del país.⁴

Simultáneamente a este contexto, al iniciarse las negociaciones en torno al Tratado de Libre Comercio de América del Norte, una sociedad civil con agendas vinculadas a los temas agropecuarios, laborales y medioambientales comienza acercamientos con sus pares a nivel nacional y con referentes en Estados Unidos y Canadá, dando pie a grupos de organizaciones que encontraban eco en el exterior y la posibilidad de crear alianzas e intercambiar información, posicionándose frente al Estado como un actor relevante; favoreciendo una especialización en el seguimiento de debates internacionales y en la consolidación de redes con organizaciones fuera del país.

Frente a este panorama, el gobierno mexicano es testigo de una mayor participación de la sociedad civil local fuera de sus fronteras y de su capacidad de diálogo y articulación, por lo que reconoce la necesidad de propiciar espacios con estos fines para la posible construcción

³ Art. 89, apartados III y X

⁴ Sin embargo, ya desde, al menos, 1996 se recogen en los diálogos intragubernamentales propuestas de trabajo y experiencias de diálogo con sociedad.

de consensos frente a temas estratégicos sobre cooperación y desarrollo impulsados como parte de su política exterior.

Es así que en el año 2004 se publica el Decreto por el que se expide la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil, en el que se reconoce la necesidad de crear instrumentos institucionales para el diálogo, reflexión y presentación de propuestas de las organizaciones de la sociedad civil respecto a diversos aspectos, entre ellos la política exterior.

Por otro lado, durante el mismo sexenio, el Secretario de Relaciones Exteriores con el apoyo de la entonces responsable de la Oficina de Vinculación para las Organizaciones de la Sociedad Civil, decide promover la participación de la sociedad civil organizada con la apertura de espacios de diálogo y consulta, aspectos que favorecen la concreción del “Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en temas de política exterior”, de los que es responsable la Secretaría de Relaciones Exteriores, en el que el diálogo, la consulta y el acceso a la información son parte fundamental.⁵

Es bajo este esquema que el Centro Lindavista impulsa, en diálogo con numerosas organizaciones, como mecanismo de participación el proceso Diálogo Social para una Política Exterior de Largo Plazo.

⁵ Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en temas de política exterior. Apartado Segundo, Cuarto, Octavo, Décimo Tercero. Diario Oficial. Miércoles 2 de marzo de 2005.

III. EL DIÁLOGO SOCIAL PARA UNA POLÍTICA DE ESTADO EN MATERIA DE POLÍTICA EXTERIOR 2005 - 2006- ANTECEDENTES

A partir de los antecedentes mencionados, es en el año 2005 cuando un grupo de organizaciones sociales interesadas en la política exterior, entre ellas Centro de Estudios Estratégicos Nacionales, CEEN; Centro Mexicano de Análisis Estratégico y Negociación Internacional, CAENI; Centro Latinoamericano de la Globalidad (CELAG); DECA Equipo Pueblo, Diálogo México y Centro de Investigación, Información y Apoyo a la Cultura, A. C. (Centro Lindavista), promovieron la realización de un primer ejercicio de diálogo en materia de política exterior y se sustentara en una participación plural, diversa e incluyente con un interés en redimensionar la importancia en este tema dentro de la sociedad civil mexicana que no respondiera a intereses partidistas

Esta propuesta se concretó en el proyecto Diálogo Social para una Política de Estado en materia de Política Exterior.⁶ Este trabajo contó con la participación de las organizaciones mencionadas para su preparación, realización y entrega de aportaciones paritarias entre sociedad y gobierno, caracterizándose por propiciar la apertura de espacios en los que se discutieran temas estratégicos y coyunturales vinculados al ámbito internacional y a las políticas impulsadas por el gobierno federal en la materia. Los temas desarrollados durante este periodo fueron:

Criterios y Principios de Política Exterior.

Relaciones con:

- América del Norte;
- América Latina y el Caribe;
- Europa;
- Asia Pacífico;
- África y Medio Oriente.

Temas estratégicos:

- Cooperación Técnica Internacional.
- Política Exterior y Cultura.
- Derechos Humanos y Migración.
- Paz y Seguridad Internacional.
- Energía y Política Exterior.
- Desarrollo Sustentable, Desarrollo Regional y Política Exterior.

Aspectos institucionales:

- Mecanismos institucionales para la Política Exterior.
- Propuestas para la participación social en Política Exterior.

Durante dos años se realizaron encuentros entre integrantes de organizaciones sociales, académicos, líderes sindicales y campesinos con funcionarios de la S.R.E. y otras dependencias federales, en los que a pesar de no llegar siempre a consensos, el diálogo era posible; teniendo como consecuencia un mayor acceso a información, a convocatorias y consultas para un grupo

⁶ Con financiamiento paritario entre las organizaciones sociales participantes y la S.R.E. en el marco del Programa de Cooperación Internacional para la realización de proyectos estratégicos de interés para la Subsecretaría de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional en materia de política exterior, realizado entre la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica de la S.R.E. con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, P.N.U.D.

más amplio de actores sociales interesados en participar en estos procesos, así como la transmisión estructurada e informada de posicionamientos por ambas partes.

Las propuestas y recomendaciones derivadas de cada uno de estos encuentros fueron publicadas a finales de 2006 en el documento “Propuestas de organizaciones de la sociedad civil sobre una política de Estado en materia de Política Exterior”⁷, mismo que fue distribuido a la Cancillería Mexicana y a distintas organizaciones e instituciones públicas y privadas, así como en la sociedad civil.

De manera complementaria, una vez concluido este ejercicio, se identificaron condiciones que ejercían un impacto en torno al diálogo, por lo que se hicieron recomendaciones metodológicas para una mejor estructuración de los diálogos, como ampliar el tiempo destinado a las sesiones de diálogo frente a la complejidad de ciertos temas, dar mayor temporalidad a la consulta, la capacidad de poder garantizar una participación informada de parte de nuevas organizaciones sociales involucradas en el tema y la importancia de la construcción de confianza entre actores gubernamentales y de la sociedad civil organizada a favor del diálogo.

Es a partir de estos elementos que se establecen 5 criterios de diálogo entre gobierno y sociedad que son:

1. El diálogo debe ser plural, diverso e incluyente.
2. El diálogo debe estar orientado a resultados.
3. El diálogo debe contar con una organización apropiada.
4. El diálogo debe cubrir aspectos coyunturales sin que limite aquellos de largo plazo.
5. El diálogo debe tener reglas de participación.

Al iniciar el nuevo sexenio se planteó una segunda etapa en base a estos aprendizajes iniciales y los retos y oportunidades detectadas para potenciar la participación en política exterior; para la que se diseñó una nueva propuesta que fortaleciera el diálogo social, misma que fue aprobada nuevamente por la S.R.E. y el P.N.U.D.; teniendo como enlaces operativos al Centro Lindavista y la Dirección de Vinculación para Organizaciones de la Sociedad Civil (DVOSC), de la propia Secretaría.

⁷ Diálogo Social para una Política Exterior de Estado de Materia de Política Exterior. Propuestas de Organizaciones de la Sociedad Civil para la Construcción de una Política Exterior de Estado en México. Centro de Investigación, Información y Apoyo a la Cultura, A. C.; Primera Edición. México, DF; 2006.

IV. DIÁLOGO SOCIAL PARA UNA POLÍTICA EXTERIOR DE LARGO PLAZO 2008 – 2010

En su segunda etapa, el Diálogo Social para Política Exterior tuvo como objetivo promover el diálogo entre la sociedad civil y los responsables de la política exterior de México, impulsando la participación de diversos sectores en la discusión y elaborando propuestas sobre temas que afectan la vida internacional del país⁸.

El Centro Lindavista, como coordinador del proyecto previo, fue responsable en esta etapa de diseñar la metodología, identificar y proponer temas estratégicos sobre política exterior que respondieran a la coyuntura internacional y a los procesos de participación en curso y realizar el primer acercamiento con organizaciones sociales interesadas en este tipo de participación. Ello en base también a las posibilidades reales que la coyuntura política, económica y social permitían, así como las prioridades que tenía la política exterior.

Por su parte, la Oficina de Vinculación de la S.R.E., que a partir de 2009 se convierte en Dirección, se estableció como contraparte de la Secretaría ejerciendo sus funciones de enlace con las organizaciones de la sociedad civil y como coordinador de servicios de información, vinculación e interlocución; desarrollando y coordinando mecanismos institucionales e interinstitucionales, criterios, políticas, programas, estrategias y lineamientos para la interacción y promoción del diálogo⁹.

Objetivos y Metas del Proyecto

OBJETIVO.- Promover el diálogo entre la sociedad civil y los responsables de la política exterior de México, impulsando la participación de diversos sectores en la discusión y elaboración de propuestas sobre temas que afectan la vida internacional y local de nuestro país.

METAS.-

- **Promover** la participación plural y constante de la sociedad civil y de la S. R. E. en el proceso de diálogo, y la construcción de alianzas y redes
- **Fomentar** el diálogo para y entre la sociedad civil mexicana sobre temas globales.
- **Dar continuidad** a los logros anteriores impulsando un diálogo entre sociedad civil mexicana y funcionarios(as) de la cancillería de manera informada y propositiva.
- **Definir** en conjunto el papel que desempeña la sociedad civil en el proceso democrático de las relaciones internacionales de México.
- **Vincular** distintos sectores de la sociedad civil alrededor de varios temas de índole global con el propósito de contar con una visión informada y multidisciplinaria.
- **Desarrollar** una mayor conciencia de la importancia de los temas de política exterior más allá de los relativos a la cooperación técnica en la sociedad civil mexicana.
- **Fortalecer** la participación plural de la sociedad civil mediante la incorporación de organizaciones de diversas regiones del país.
- **Generar** una red permanente de distribución de información y consulta así como la producción de materiales temáticos.

Una propuesta de incidencia con base en la participación y el diálogo

⁸ Como parte de esta etapa son reconocidos por el P.N.U.D. y la S.R.E. como responsables operativos del proyecto al Centro Lindavista y a la Dirección de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil en acuerdo firmado en junio de 2008.

⁹ Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Apartados I, II, III y IV.

Recuperando la importancia de la participación social en la política exterior, se pone en práctica una nueva etapa incorporando los criterios de diálogo resultantes del ejercicio anterior como instrumentos para la construcción de propuestas concretas y generar condiciones propicias para el debate y la negociación con diversos actores sociales, gubernamentales y multilaterales.

En 2008, México asumía nuevamente un rol estratégico a nivel internacional a partir de su participación en distintos espacios multilaterales y la promoción de la integración regional. Este era el caso en el Grupo de Río, en donde el gobierno mexicano tomaba la Secretaría Pro Témpace para el periodo 2008-2009; el impulso del Proyecto Mesoamérica como consecuencia del Plan Puebla Panamá; se impulsaron las negociaciones para la consolidación de la “Asociación Estratégica” con la Unión Europea, reforzando el “Acuerdo Global” vigente; se coordinó al G5 (grupo integrando por Brasil, China, India, Sudáfrica Rusia y México)¹⁰.

Por otro lado, a finales del mismo año la crisis financiera internacional irrumpió en los mercados globales, colocando en riesgo los compromisos de cooperación internacional, impactando en el costo de los alimentos y agudizando la situación de migrantes.

Consejo Consultivo

De manera complementaria, se estableció un Consejo Consultivo¹¹ para la asesoría y consulta del Centro Lindavista respecto a la implementación del proyecto. Dicho consejo contaba con las siguientes funciones:

- I. Fungir como órgano de consulta en la implementación del proyecto.
- II. Recomendar/sugerir las medidas que considere convenientes para el desarrollo del proyecto y el alcance de las metas trazadas.
- III. Emitir opiniones respecto al desarrollo de las reuniones.
- IV. Realizar los estudios, investigaciones y análisis que considere necesarios en materia de los temas relacionados con el proyecto.
- V. Organizar grupos o comités de trabajo en los que participen personas ajenas al mismo, pero relacionadas con los temas del proyecto y con un objetivo definido.

Metodología

Para cumplir con lo anterior, se desarrolló una metodología que incorporó mecanismos para generar de manera progresiva capacidades y habilidades para una mayor participación e incidencia. Ésta planteaba las siguientes fases:

- a) Identificación y selección de temas sobre política exterior.
- b) Mapeo de organizaciones y convocatoria al diálogo.
- c) Modalidades de diálogo.
- d) Elaboración de propuestas.
- e) Negociación.

¹⁰ II Informe de Gobierno. Diversificar la agenda de la política exterior.

Segundo.informe.gob.mx/informe/PDF/DEMOCRACIA_EFECTIVA_Y_POLITICA_EXTERIOR_RESPONSABLE/M480-489.pdf

¹¹ El Consejo Consultivo estuvo integrado por: Carlos Heredia – Iniciativa Ciudadana / ITAM / UNAM; Pedro Luis Pinsón – Consejo de la Sociedad Civil; Rogelio Martínez – CAENI; Elio Villaseñor – Iniciativa Ciudadana; Jimena Esquivel – CEPS; José Antonio Cerro – UIA; Laura Becerra – Equipo Pueblo; Jorge Sandoval – UNT; Sergio García – Incide Social / Sin Fronteras; Nancy Pérez – Incide Social; Sam Podolsky – Consejo de Competitividad de la Ciudad de México.

La metodología diseñada para el diálogo social no siempre cumplía todas sus etapas, situación que se debía a las coyunturas nacionales e internacionales, al tipo de encuentro al que se convocaba y los objetivos esperados del mismo. Por esta razón, el proceso podía terminar en la fase de apertura de espacios de diálogo o bien, extenderse hasta el proceso de negociación.

La descripción de cada una de estas fases es la siguiente:

a) Identificación y selección de temas sobre política exterior

La selección de los temas frente al espectro amplio que ofrece la agenda internacional era un elemento clave para el desarrollo del proyecto.

Por esta razón, se establecieron 4 criterios como primer filtro para su identificación:

- Capacidad de impacto en la agenda política nacional.
- Pertinencia del tema para la sociedad civil nacional.
- Coyuntura global.
- Grado de relevancia nacional

A partir de estos criterios, el Centro Lindavista y la DVOSC compartieron propuestas sobre distintos temas para la definición de una agenda de trabajo, mismas que eran discutidas en sesiones de trabajo en donde a partir de distintos argumentos se daba prioridad a las que derivaban en un consenso. Las propuestas que no contaban con el mismo respaldo por ambas partes, eran consideradas como emergentes.

Los factores que influían para no lograr consensos sobre temas respondían a falta de tiempo para la preparación del diálogo, un impasse político en el tema. Se dialogaba así mismo sobre el enfoque en la manera de canalizar el diálogo (grupos y debates amplios frente grupos y debates cerrados), donde los diversos intereses como era el lograr impacto, informar a la sociedad o la resolución de revisiones previas a encuentros de interés gubernamental.

Una vez que se identificaba los temas de agenda, se complementaba la investigación inicial para la preparación de propuestas concretas para ser presentadas a las áreas de la S.R.E. involucradas y que tendrían que estar presentes en el diálogo para dar respuesta a las inquietudes de la sociedad civil que fuera convocada. Este acercamiento era realizado por la DVOSC.

De esta forma se seleccionaron 11 temas a lo largo del proyecto de 2008 a 2010 bajo la siguiente clasificación:

Fortalecimiento de mecanismos de diálogo en procesos de participación en curso

- Diálogo Social México – Unión Europa

Cumplimiento de los compromisos del gobierno mexicano en foros y conferencias internacionales fomentando la participación social en los mismos

- 62° Conferencia Anual DPI/NGO de Naciones Unidas con el tema de paz y desarrollo.
- Conferencia COP16 sobre Cambio Climático.
- Grupo de los 5.
- Grupo de Río.

Incorporación de temas de interés para la sociedad civil local como puntos de diálogo en la agenda de la política internacional del gobierno mexicano

- Consejo de Seguridad.
- Economía Solidaria.
- Proyecto Mesoamérica.
- Migración.

Respuesta a situaciones coyunturales globales

- Cooperación Internacional con Haití.
- Crisis y Desarrollo.

La selección de los temas siguiendo el mismo proceso fue gradual al extenderse el proyecto por casi tres años. En un principio era necesario conocer la capacidad operativa necesaria para el seguimiento de los mismos, así como la sistematización de información derivada de los diálogos; posteriormente, con el paso de los meses, nuevos temas se incorporaban al diálogo al tiempo que otros eran retirados al cumplirse sus objetivos y la modalidad de diálogo planteada.

Para monitorear esta información, las contrapartes operativas realizaron encuentros mensuales para obtener un balance del proyecto y determinar si era el momento adecuado para incorporar un nuevo tema de acuerdo a los factores y criterios mencionados.

Los temas que no fueron integrados al proyecto, pero fueron debatidos en su momento fueron:

- Derechos Humanos.
- Desastres Naturales, apoyos internacionales y participación social.
- Futuro papel de las Naciones Unidas.
- Relación entre política exterior bilateral/multilateral y las estrategias empresariales.
- Servicios, pasaportes y migrantes.

b) Mapeo de organizaciones y convocatoria de diálogo

A partir de los temas a desarrollar, se realiza un mapeo inicial de organizaciones para invitarlas a participar en las distintas modalidades de diálogo por medio de una convocatoria extendida por el Centro Lindavista.

Este mapeo inicial respondía a cuatro planteamientos iniciales:

- Conocimiento/experiencia en el tema.
- Liderazgo reconocido dentro de la sociedad civil organizada en el tema.
- Capacidad de articulación con distintos actores.
- Garantizar la pluralidad y el equilibrio entre las vertientes políticas presentes en el diálogo.

Este ejercicio consideró la incorporación de integrantes de distintos sectores de la sociedad civil organizada como organizaciones sociales, fundaciones, universidades, sindicatos, empresas, centros de investigación, organizaciones campesinas, iglesias, etc. De esta forma se

afirmaba la intención de generar un diálogo con una visión multidisciplinaria, política y social a la vez que incluyente sin vetos a actores.

La incorporación de organizaciones sociales en los distintos temas no se limitaba al grupo convocado inicialmente ya que, en caso de extenderse el diálogo, nuevas organizaciones podían incorporarse por sugerencia de las ya articuladas o bien, de acuerdo a la necesidad de sumar organizaciones especializadas en subtemas derivadas de los encuentros de diálogo.

Por su parte, la DVOOSC realizaba un trabajo semejante al interior de la S.R.E., promoviendo la participación de las Subsecretarías y Direcciones involucradas; así como con el resto de las Secretarías Federales que tuvieran relevancia en los temas de diálogo. De acuerdo a los objetivos y enfoque de las sesiones se invitaban funcionarios públicos de distintos rangos.

Con el propósito de sumar organizaciones de los distintos estados del país y promover la participación en política exterior en distintas ciudades, se realizó un mapeo inicial de la región sur-sureste y centro occidente para identificar enlaces locales que articularan en sus regiones encuentros de diálogo. Con este fin se realizaron dos sesiones de trabajo con el ITESO en Guadalajara. La primera en febrero de 2008 en Casa Clavigero en compañía del Embajador Luis Alfonso de Alba y del Director de la DVOOSC, Miguel Díaz Reynoso; la segunda el 30 de abril en la Semana Internacional de Relaciones Internacionales con el tema de migración, actividad realizada en conjunto con la organización Iniciativa Ciudadana para la Promoción del Diálogo con la participación de Elio Villaseñor.

A pesar de que este trabajo inicial fuera de la Ciudad de México, por cuestiones presupuestales y por la concentración de actores políticos y sociales en la capital del país, no se dio continuidad a la apertura de espacios de diálogo en las distintas regiones.

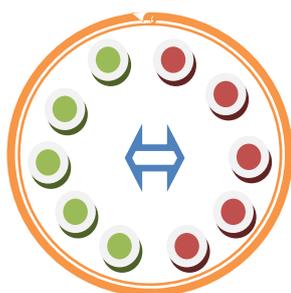
Una vez identificadas las organizaciones se les convocaba a las distintas modalidades de diálogo.

c) Modalidades de diálogo

Un elemento primordial del diálogo social era la creación de espacios de encuentro para el debate e intercambio de información, argumentos y propuestas; por lo que la apertura de los mismos fue determinada por las distintas modalidades de diálogo a impulsar.

Estos espacios respondían a tres dinámicas de diálogo y articulación:

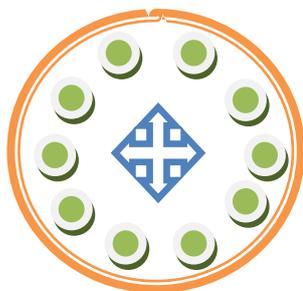
1) Diálogo de “café ciudadano”



Sesiones con objetivos principalmente informativos o de consulta que podían derivar en un seguimiento de mediano plazo o limitarse a un solo encuentro, dependiendo del interés de las organizaciones sociales o la pertinencia del tema en la agenda internacional. Los encuentros facilitaban un intercambio bilateral entre actores de ambos sectores posteriores al diálogo o entre organizaciones pares.

La DVOOSC en estos encuentros extendía su mapeo hacia el interior de la sociedad civil organizada complementando el realizado por el Centro Lindavista.

2) Diálogo entre sociedad civil



En este caso la intencionalidad fue impulsar un proceso de largo plazo, promoviendo un encuentro exclusivo entre integrantes de la sociedad civil organizada para su reconocimiento y la construcción de confianza entre las y los participantes.

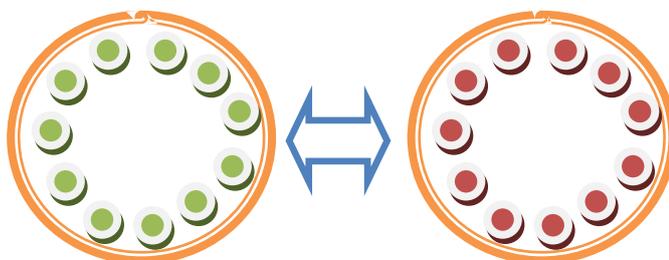
Este formato consideraba la programación de sesiones consecutivas que permitían homologar hasta cierto punto la información sobre el tema en cuestión, así como sus antecedentes y el contexto político en el que se encontraba en ese momento.

Por otro lado, a lo largo de las sesiones era común que nuevas organizaciones se incorporaran al trabajo temático, favoreciendo la conformación de redes que podían propiciar sus propios mecanismos de organización y toma de decisiones.

El conjunto de estos factores favorecía el establecimiento de un grupo cohesionado y con capacidad organizativa propia, permitiendo el reconocimiento de líderes naturales a su interior, un adecuado seguimiento de la prensa local e internacional sobre los temas a tratar, la conformación de grupos especializados que redactaran propuestas concretas y la posibilidad de vinculación con actores internacionales desde una posición como red; fortaleciendo la capacidad de diálogo y negociación con el sector gubernamental. De igual forma frente a la dispersión de acciones de la sociedad en política exterior, se configuraba una colectividad que favorecía su reconocimiento con cierto grado de legitimidad y representatividad.

En este caso el Centro Lindavista como operador del proyecto, asumía las funciones de Secretaría Técnica para el registro de acuerdos y debates durante las sesiones y animaba el proceso al promover la permanencia de las sesiones y la importancia de contar con mecanismos de organización interna.

3) Diálogo entre sociedad civil y Cancillería



Espacio enfocado a la presentación y discusión de propuestas resultado de los encuentros de diálogo entre sociedad civil con representantes del gobierno federal provenientes de distintas Secretarías de Estado.

Estas sesiones respondían a un programa acordado de manera conjunta entre las organizaciones y la Cancillería en torno a temas específicos de diálogo o procesos con objetivos concretos (la preparación de algún foro en el caso del Diálogo México -UE o el posicionamiento del gobierno mexicano en torno a temas coyunturales como sucedió con Crisis y Desarrollo). En algunos casos también participaban representantes oficiales de otros gobiernos como fue el caso con la Embajada de Haití en México y la Representación de la Comisión Europea.

Derivado de este trabajo se identificaban consensos y disensos, puntos de encuentro para participar de manera conjunta en foros internacionales y aquellos temas que serían presentados de manera independiente al no encontrarse puntos de acuerdo.

Para la realización de estas reuniones se seguían las siguientes condiciones establecidas por ambas partes operativas:

- Las reuniones tendrían que responder a un tema en específico.
- No se extendería invitación a la prensa a las sesiones de trabajo.
- La participación estaba limitada por invitación directa.
- El grupo de participantes no deberían de rebasar las 40 personas.

Las sedes seleccionadas para la realización de estos encuentros fueron las siguientes:

- Centro Lindavista.
- Dirección de Vinculación de Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Museo Interactivo de Economía, MIDE.
- Salas de la S.R.E.
- Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana.

d) Desarrollo de capacidades

Uno de los objetivos principales del proyecto fue generar capacidades de diálogo y negociación entre los participantes de la sociedad civil en materia de política exterior.

Con este fin, en aquellos procesos que incorporaban la modalidad de diálogo entre sociedad civil se fortalecieron acciones que abonaban al desarrollo de capacidades de las organizaciones participantes, por ejemplo:

- Vinculación con instancias internacionales
A partir de la consolidación de redes como resultado del diálogo entre sociedad civil, se realizaron encuentros con representantes de otros gobiernos y organismos multilaterales como fue el caso de la Representación de la Comisión Europea en México para el Diálogo México – UE; con la Embajada de Canadá y el Fondo Monetario Internacional en el tema sobre Crisis y Desarrollo; y la Embajada de Haití en México para el caso de cooperación con este país después del sismo de enero de 2010. Las relaciones fueron establecidas y mantenidas por las organizaciones participantes sin intermediación del gobierno federal.
- Consolidación de Alianzas estratégicas
Tomando en cuenta las redes creadas, se fortalecieron las relaciones con organizaciones pares tanto en México como en el extranjero. Muchos de estos

vínculos ya existían previamente con organizaciones integrantes de la red, por lo que se transitó de manera natural a una relación con un grupo amplio.

Este fue el caso con la red de la Iniciativa de Copenhague para Centroamérica y México, CIFCA; de la Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción al Desarrollo, A. C., ALOP; y con las organizaciones ubicadas fuera de la Ciudad de México para el Diálogo Social México – UE; con los gremios sindicales europeos en el tema sobre Crisis y Desarrollo; y Caritas América Latina, Cáritas Haití sobre cooperación con Haití. Las relaciones fueron establecidas y mantenidas por las organizaciones participantes sin intermediación del gobierno federal.

- Planeación y organización

Organizaciones que habían asistido previamente a foros de participación en materia de política exterior frecuentemente realizaban acciones de forma aislada y sin articularse con otras organizaciones por largos periodos de tiempo, limitándose a interactuar en los espacios de acuerdo y negociación.

Frente a esta situación, era necesario potenciar las capacidades ya existentes en estas organizaciones y dotar de un sentido de continuidad a los procesos que respondían a convocatorias cíclicas de acuerdo a la agenda internacional, de tal forma que las intervenciones en foros y espacios de incidencia contaran con una mejor organización dirigida al impacto como colectivo y no como un actor individual.

Considerando lo anterior, se promovió la realización de talleres y la incorporación de expertos en momentos específicos para la construcción de agendas colectivas y la identificación de prioridades y objetivos compartidos. De manera complementaria se establecieron mecanismos de toma de decisión y organización al interior de las redes, así como la conformación de grupos de trabajos con tareas específicas.

La totalidad de sesiones contó con un registro de los acuerdos y los temas debatidos ya fueran entre sociedad civil y entre sociedad civil y el gobierno mexicano. Las actividades realizadas por las organizaciones participantes en este sentido no tenían un acompañamiento del gobierno mexicano.

Las redes resultantes del diálogo social fueron:

- ❖ Grupo Coordinador de Organizaciones Civiles, de Mujeres, Sindicales, Empresariales, Académicas y Campesinas para el caso de Diálogo México – UE y el tema de Crisis y Desarrollo.
- ❖ Comité Mixto Haití – México.

- Elaboración de propuestas

Un factor relevante para construir acuerdos y alimentar la negociación con el gobierno mexicano era la capacidad de generar propuestas que reflejaran los intereses representados en las líneas de acción de las organizaciones participantes.

Por esta razón, como parte de las actividades de los grupos de trabajo, se generaban documentos que fueran aprobados por las y los integrantes, de tal forma que fueran insumos reconocidos por la red los que dieran pie a la elaboración de propuestas que serían presentadas en las sesiones con funcionarios públicos.

Las propuestas debían de cumplir con los siguientes puntos:

- ❖ Ser breves y con lenguaje claro.

❖ Contar con objetivos concretos y medibles.

La red de esta forma determinaría los puntos prioritarios dentro de cada propuesta para acordar cuáles podrían ser negociables y cuáles no. En algunas ocasiones la elaboración de propuestas incorporaba la participación de organizaciones y sindicatos con los que se tenía alianza en el extranjero de tal forma que pudieran impulsarse las mismas iniciativas con distintos actores gubernamentales.

El gobierno mexicano no participaba en la elaboración de documentos y propuestas.

e) Negociación

La construcción de un sujeto colectivo en las fases previas empoderaba fuertemente a las organizaciones participantes al momento de presentar las propuestas al gobierno mexicano, de tal forma que las redes eran conscientes del impacto que podrían tener en las mesas de acuerdo.

Es de esta forma que previo a dichos encuentros, se realizaban sesiones de trabajo preparatorias en donde se revisaban los documentos y argumentos a presentar y el grupo de personas que podrían ostentar la vocería del grupo en determinados temas, de tal forma que la negociación durante la sesión no generaba contradicciones o toma de decisiones no consensuadas previamente con el grupo.

Por otro lado, las redes programaban encuentros con otros actores estratégicos con el objetivo de reconocer aliados durante el proceso de negociación y contar con otras fuentes de información como referentes para no depender exclusivamente de las fuentes oficiales del gobierno mexicano.

Un elemento importante en la negociación fue la capacidad de establecer acuerdos con pares europeos para generar dinámicas de monitoreo, diálogo y negociación con el gobierno mexicano y la Comisión Europea de manera paralela.

La incorporación de organizaciones clave en los encuentros de diálogo permitía que el desarrollo de capacidades y la negociación fueran dos aspectos enriquecidos y promovidos por sus experiencias previas y su capacidad de articulación con organizaciones fuera de México.

V. TEMAS DE DIÁLOGO

Durante los años 2008, 2009 y 2010 el Diálogo Social abordó temas básicos derivados de la coyuntura nacional, del seguimiento a procesos iniciados previamente con la sociedad civil o por su relevancia en la agenda de la política exterior nacional.

A continuación se presentan brevemente los temas desarrollados y la modalidad de diálogo implementada en cada caso.

a) Diálogo Café Ciudadano

Grupo de Río

El Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, Grupo de Río, se consolidó como el mecanismo regional de diálogo más importante en América Latina, para el impulso de propuestas que respondieran a las distintas realidades de la región y en la construcción de consensos frente a objetivos comunes.

Cuando se realizó el Diálogo, México participaba como encargado de la Secretaría Pro Témpe en el periodo año 2008 – 2010, en un momento determinante para la continuidad de los trabajos de este espacio de cooperación regional, ya que en 2010 en la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe el Grupo de Río dio paso a la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC.

La reunión se llevó a cabo el 8 de julio de 2008 entre organizaciones sociales y el Embajador José Ignacio Piña, Director General para América Latina y el Caribe.

Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica

El Proyecto Mesoamérica tuvo su origen en el Plan Puebla Panamá y comprende a los países centroamericanos y Panamá, más Colombia, República Dominicana y México y tiene como objetivo potenciar la colaboración de la región en materia de integración, desarrollo y seguridad.

El Proyecto entró en vigor de manera oficial el 28 de junio de 2008 en el Marco de la X Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, razón por la que contó con sesiones informativas durante este periodo en el marco de este diálogo.

La primera reunión se realizó el 9 de octubre de 2008 y una segunda reunión se llevó a cabo el 4 de febrero de 2009 con presencia del Director General del Proyecto de Integración y Desarrollo Mesoamérica; en ella se abordaron temas relativos a la migración en la frontera sur, el proyecto Mundo Maya, el papel de México en la región como fuente de cooperación y seguridad vinculado a tráfico de personas, de armas, narcotráfico y prevención de desastres naturales.

Grupo de los 5

A partir de 2005 Brasil, China, India, México y Sudáfrica se agruparon en el denominado Grupo de los 5, como respuesta a la invitación del Grupo de los 8, integrado por las principales economías del mundo, a participar en su encuentro anual. De esta forma, se reconocía el peso económico y demográfico de estos países y, por tanto, la capacidad de influencia en los distintos mecanismos de gobernanza multilateral (Naciones Unidas, Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, etc.).

Con el propósito de contar con participaciones estratégicas en estos encuentros, el grupo desarrolló sus propios mecanismos de articulación, a partir de la selección de una coordinación de los trabajos conjuntos que también desempeñara el papel de interlocutor con la presidencia en turno del G8. México ejerció este papel en 2007/2008.

La reunión se realizó en junio de 2009 con la presencia de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores y sherpa de México en el grupo, la Embajadora Lourdes Aranda Bezaury.

Economía Solidaria

En el contexto de inicio de la crisis económica internacional de 2008, se realizó un encuentro de diálogo en el que organizaciones vinculadas a la economía social y solidaria compartieran los temas que serían impulsados en los distintos foros internacionales vinculados a la construcción de nuevos esquemas dentro del sistema económico mundial.

La pertinencia de involucrar estas perspectivas correspondía al dinamismo que estas organizaciones han tenido en la promoción de acuerdos y pactos que favorecen modelos de desarrollo sustentable, social y solidario, en consonancia con los Derechos Humanos.

Este encuentro se llevó a cabo en octubre de 2008 y se colocó el debate en torno a la necesidad de nuevas alternativas frente a la crisis del sistema financiero internacional.

Consejo de Seguridad

El 1° de enero de 2009, México asumió el cargo de miembro no permanente del Consejo de Seguridad para el bienio 2009-2010.

La sesión con la sociedad civil tuvo carácter informativo en relación a los principales temas relacionados con la participación de México en este órgano y la importancia de iniciar un debate sobre la pertinencia de generar vías de participación a las organizaciones no gubernamentales y dialogar sobre la participación de México en las mismas con personal militar, policial o civil.

Migración

A inicios de 2008 el debate sobre el fenómeno migratorio se concentraba principalmente en la frontera norte y en la visibilidad de de migrantes mexicanos en Estados Unidos a partir de movilizaciones masivas convocadas por asociaciones de migrantes en defensa de sus derechos laborales y a favor de una reforma migratoria que, en conjunto con el impacto de las remesas en ambas economías, los posicionaba como actores sociales, políticos y económicos relevantes en la coyuntura de ese momento.

Es en este momento que, en conjunto con la organización Iniciativa Ciudadana para el Diálogo se colaboró con este tema en la Semana de Relaciones Internacionales en el ITESO, de Guadalajara en abril de 2008, y posteriormente realizó una sesión de diálogo con organizaciones sociales vinculadas a este tema en agosto del mismo año.

Durante estos espacios con académicos, estudiantes e integrantes de distintas organizaciones se presentó la propuesta de postura frente al II Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo”.

b) Diálogo entre sociedad civil y sociedad civil con Cancillería

Diálogo Social México – UE

El Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación; Acuerdo Global, entró en vigor en septiembre del año 2000, estableciendo un nuevo tipo de relación entre México y la Unión Europea al integrar elementos que lo diferenciaban de otros tratados comerciales.

Los elementos innovadores consistían en la denominada Cláusula Democrática que establece como fundamento del acuerdo el respeto a los principios democráticos y a los derechos humanos fundamentales¹²; así como la incorporación del Diálogo Político y la Cooperación como posibles instrumentos para el desarrollo.

Previo a la entrada en vigor Acuerdo Global, un grupo de organizaciones y sindicatos realizaron un extrañamiento a las representaciones de los gobiernos de México y la Unión Europea (UE) frente a negociaciones cerradas y la ausencia de consultas a la sociedad civil para su firma en 1997; en atención a la necesidad de mecanismos de participación, seguimiento y evaluación sobre el impacto del Acuerdo en la población de ambas regiones.

El Acuerdo Global no menciona explícitamente la participación de la sociedad civil. Sin embargo, como parte de la Cláusula Democrática, se ha insistido en la necesidad de institucionalizar el diálogo, debate que se ha presentado a lo largo de ya 5 foros de Diálogo Social entre México y la UE.

Estos foros cuentan generalmente con 4 mesas de trabajo: sobre Diálogo Político, Asuntos económicos, Cooperación e Institucionalización del Diálogo; tradicionalmente la sociedad civil mexicana ha insistido en la necesidad de contar con un Comité Consultivo Mixto, de fortalecer la interpretación positiva de la Cláusula Democrática, de apoyar la creación de un Consejo Económico y Social en México y de establecer un Observatorio Ciudadano sobre el impacto del Acuerdo.

El diálogo impulsado por este proyecto en este tema se inicia un año antes del IV Foro de Diálogo Social México – UE en 2008, extendiéndose al año 2010, previo al V Foro.

Este ejercicio en particular fue el que presentó mayor dinamismo y capacidad de adaptabilidad a las coyunturas políticas que se enfrentaban de manera cíclica.

Crisis Internacional y Desarrollo

Frente a la crisis de los mercados internacionales en octubre de 2008, el grupo de trabajo sobre UE decidió asumir un papel activo en el debate internacional sobre el efecto y consecuencias de la crisis económica a nivel mundial, tomando como referente la participación de México dentro del Grupo de los 20 (G20).

Las organizaciones articuladas coincidían en la posibilidad de que México lograra posicionamientos conjuntos con los otros dos países de la región dentro del grupo, Argentina y Brasil; así como en la importancia de generar un debate internacional en materia de gobernanza en los mecanismos multilaterales afectados por la crisis como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial; por otro lado persistía el temor de que los recursos destinados al desarrollo en el sur global estuvieran en riesgo frente a la contingencia o bien,

¹² Art. 1, Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación. Bruselas, Bélgica. 1997

que las repercusiones de la crisis sobre los aspectos sociales fueran opacados por los efectos en los grandes mercados.

El diálogo sobre este tema estuvo vigente de enero a junio de 2009, periodo en el que el grupo enfocó sus esfuerzos en generar un documento con origen en la sociedad civil que reflejara un posicionamiento común frente a los posibles efectos de la crisis, así como en desarrollar alianzas estratégicas a nivel local e internacional para su difusión, como ocurrió con Global Unions.

En México el grupo de trabajo pudo presentar sus conclusiones en el documento *Organismos de la Sociedad Civil ante el Encuentro del G20*, encaminado a la sesión programada para abril de 2009 en Londres. Esta propuesta fue presentada al gobierno mexicano y entregada a la Subsecretaría de Relaciones Exteriores y al Titular de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional, URECI, ambas de la Cancillería.

El diálogo se mantuvo y a la par de las sesiones del grupo de organizaciones articuladas por el diálogo, se participó a la reunión sobre los preparativos del gobierno mexicano para la Conferencia Internacional de Naciones Unidas sobre la Crisis Financiera y Económica Internacional y su Impacto sobre el Desarrollo; con presencia de la Dirección General de Organismos Económicos Regionales y Multilaterales de la Cancillería.

De manera paralela se trató de colocar este debate en la agenda de la XIV Reunión Ministerial Institucionalizada del Grupo de Río – UE en mayo de 2009, así como en el Foro Social Mundial a realizarse en Brasil el mismo año.

El proceso de diálogo bajo esta modalidad concluye previo a la Cumbre del G20 a realizarse en Pittsburgh, Estados Unidos, al asistir a una sesión informativa convocada por la Presidencia de la República en donde comparten los mecanismos de operación y toma de decisiones al interior de la Cumbre.

62° Conferencia Anual DPI/NGO de Naciones Unidas con el tema de paz y desarrollo

En este caso el Centro Lindavista se sumó al Comité Mexicano DPI/NGO, organizador de la Conferencia realizada en México en septiembre de 2009 como parte del Subcomité de Expertos, responsable de la elaboración de la Declaración de la Conferencia y de ser enlace con ponentes y moderadores de la misma en colaboración con otras organizaciones de índole internacional como International Action Network o Small Arms, IANSA.

El Comité Mexicano DPI/NGO convocado por la Cancillería Mexicana y el Programa de Información Pública de Naciones Unidas sesionó en múltiples ocasiones entre enero y septiembre de 2008, incluyendo funcionarios públicos y teleconferencias con contrapartes operativas en Naciones Unidas y representantes de otras organizaciones internacionales.

El contexto internacional en que se realizó la conferencia tuvo gran relevancia ya que en paralelo se llevaban a cabo avances importantes en las negociaciones para el desarme nuclear, razón por la que la Declaración de un sector importante de organizaciones sociales podría convertirse en un insumo significativo.

Sin embargo, también era oportuno abordar el tema de desarrollo y de control de armas pequeñas como condicionante de la paz, razón por la que la elaboración de la Declaración contó con matices frente a estos dos temas, mismos que fueron dialogados con Naciones Unidas, la DVOSC y IANSA.

La conferencia fue realizada del 9 al 11 de septiembre de 2009. En relación a la Declaración se trabajó de manera conjunta con integrantes de la sociedad civil y funcionarios públicos. Una vez aprobada por la Asamblea de la Conferencia, fue entregada al Consejo de Seguridad como insumo para las negociaciones sobre desarme nuclear en el mismo año.

Cooperación Internacional con Haití

A partir del sismo en enero de 2010 el Centro Lindavista decide, en conjunto con diversas organizaciones sociales y con la cooperación de la Cancillería, abrir espacios informativos sobre la distribución de ayuda y una asistencia en la emergencia más articulada y ordenada.

Atendiendo este punto, los días 23 y 24 de febrero del 2010 se realizaron mesas temáticas de diálogo entre representantes de la sociedad civil mexicana y una misión haitiana invitada expresamente para este encuentro encabezada por Caritas Haití.

Como conclusiones de estas reuniones temáticas (tejido social, reconstrucción e infraestructura, iniciativas productivas y educación), se presentaron a ambos gobiernos en una sesión final criterios para la reconstrucción, tanto en un sentido amplio, como particular en relación a los ejes de las mesas, que enfatizaban el trabajo de manera horizontal y en permanente consulta con los socios en Haití para impulsar acciones conjuntas con una visión integral y en lo ideal de mediano plazo. Una cooperación caracterizada por un acercamiento directo entre sociedades civiles, teniendo a los gobiernos como facilitadores.

Para dar continuidad a las propuestas derivadas de las reuniones de fines de enero y febrero y poner en práctica los criterios de reconstrucción se crea el Comité Mixto Haití – México, que apoya proyectos en materia educativa, de vivienda y agropecuaria.¹³

Conferencia COP16 sobre Cambio Climático

Como parte de los preparativos para participar en la COP 16, se realizó un encuentro en el que participaron especialistas tanto de México como del extranjero para dialogar sobre el papel de las religiones ante el Cambio Climático.

En este sentido, Caritas Mexicana generó un documento llamado Declaración Manifiesto de Caritas sobre la Cumbre Climática en Cancún, que incorporó los siguientes puntos a la declaración:

- a) Financiamiento adecuado para adaptación de las comunidades más vulnerables.
- b) Un acuerdo justo, ambicioso y vinculante para la UNFCCC construido sobre la base del Protocolo de Kyoto.

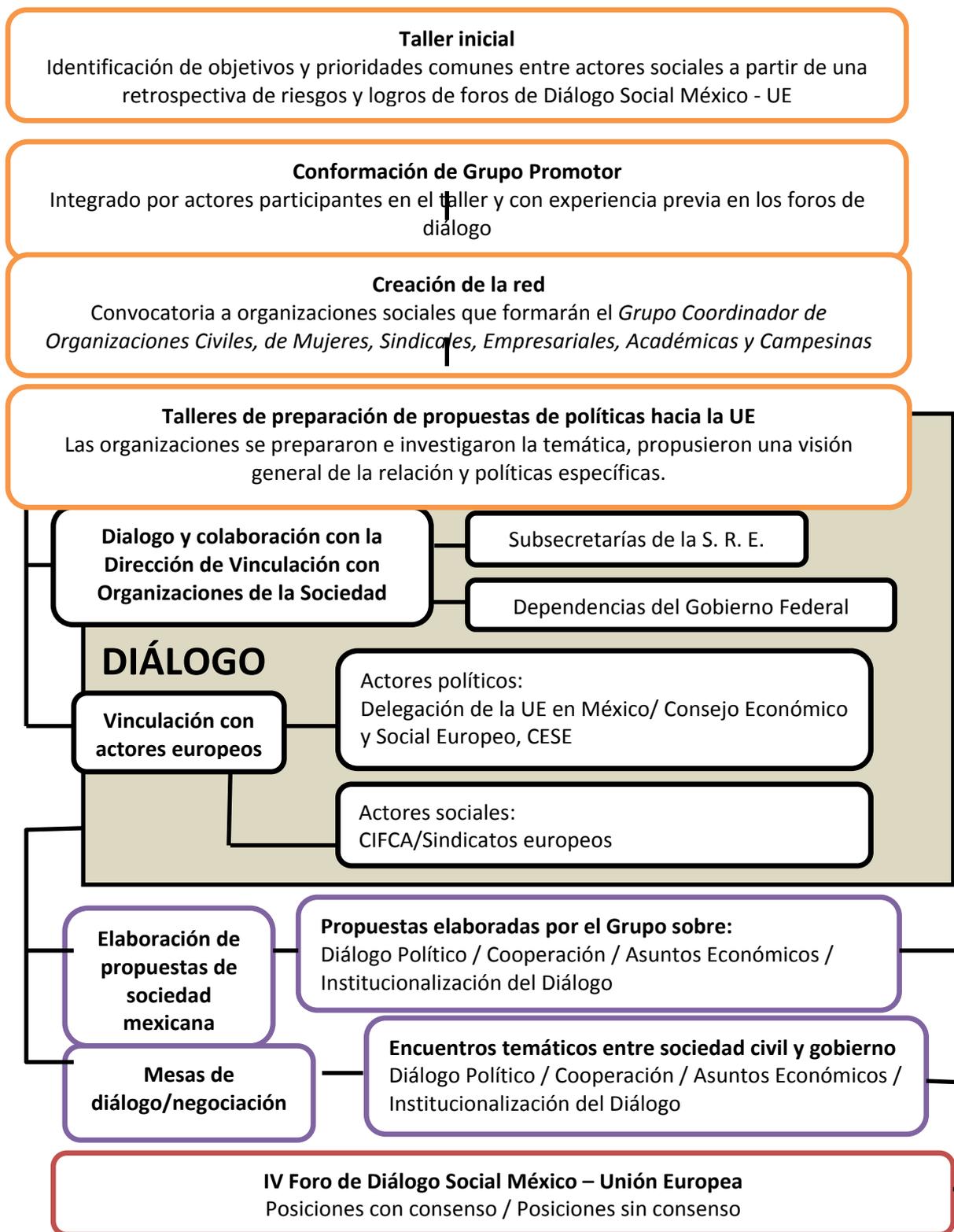
La Delegación de Caritas Mexicana participó tanto en la Villa Verde como en el Centro de Conferencias, fortaleciendo redes y realizando encuentros directos con especialistas asistentes al Foro que permitieron compartir tanto la Declaración con otros actores sociales, como para propiciar acciones de seguimiento al mediano plazo.

¹³ Para el proceso específico con Haití, véase www.comitemixtohaiti-mexico.org.mx/

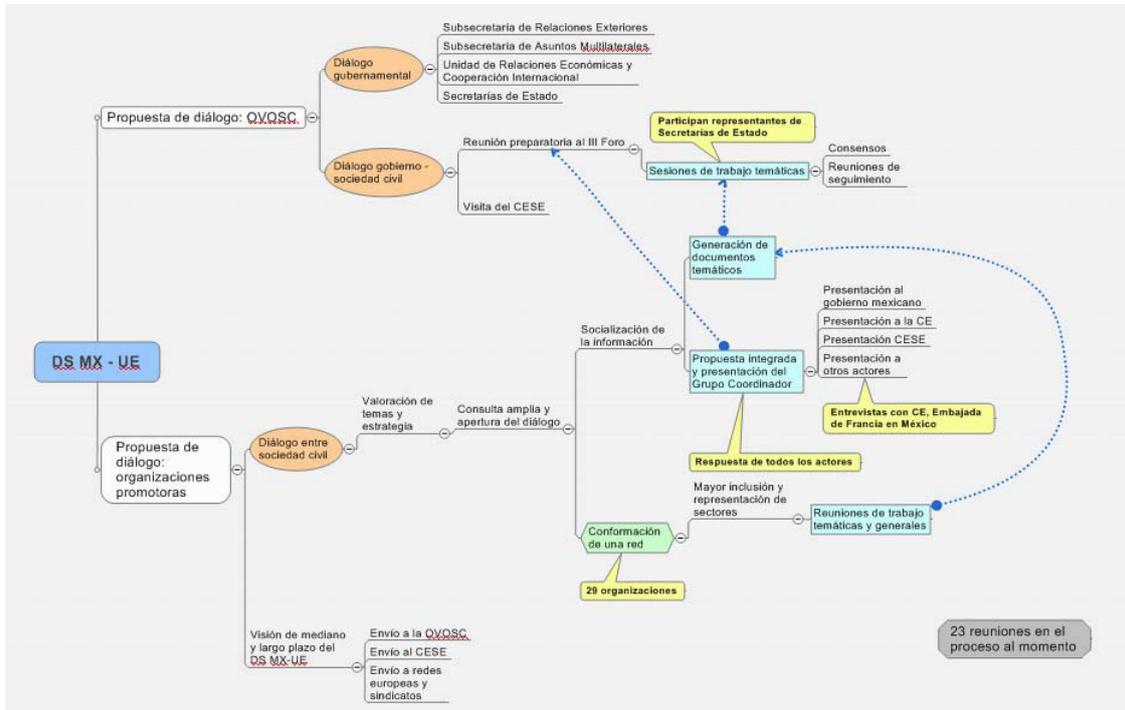
VI. DIAGRAMA PROCESO DE CASO

Así como hemos visto, entre 2008 y 2010 se abordaron 11 líneas temáticas que respondieron a distintas modalidades de diálogo. Cada uno de los procesos tuvo sus modalidades particulares derivado de las circunstancias, la temática y los actores participantes. Sin embargo, creemos que la presentación de un Diagrama para el caso específico pero representativo del caso del tema *Diálogo Social México – UE* puede servir para una sistematización. Este caso, partir de la complementariedad de las modalidades de diálogo entre ambas sociedades civiles y gobiernos, consolidó una fuerte de red de organizaciones sociales con mayores capacidades organizativas y de incidencia. Sin entrar a detalle a lo acontecido en este caso, se presenta una ruta crítica que de manera natural fue encontrando medios para el alcance de sus objetivos.

El Diagrama culmina en la celebración del IV Foro celebrado en Bruselas, ya que hasta ese momento el Centro Lindavista tuvo el rol de promoción del proceso. Será necesario continuar con la sistematización en las siguientes etapas.



Asimismo presentamos una ruta de las actividades realizadas a lo largo del período 2008-2010 en el caso del Diálogo Social México-Unión Europea que ilustra los procesos paralelos seguidos a lo largo del proceso para converger en la reunión de Bruselas.



VII. APRENDIZAJES Y RECOMENDACIONES A LA SOCIEDAD CIVIL

Las organizaciones en lo individual –y las personas participantes- hemos tenido importantes aprendizajes durante este proceso. Con el fin de propiciar un diálogo futuro que recoja las experiencias, se han preparado un conjunto de reflexiones específicas.

1) Propuestas para participación derivadas del proceso de Diálogo Social para una política de estado en materia de política exterior.

A continuación se presenta la estructura de las propuestas sobre participación social.:

1. Una condición indispensable de una política de Estado, es tomar como punto de partida la historia, condiciones y objetivos nacionales, instaurar un diálogo nacional sobre el tema, para dialogar posteriormente con otras sociedades y gobiernos. De ahí la urgencia y relevancia de contribuir a un debate nacional basado en la racionalidad, la ética política y la argumentación, con la mayor participación posible de la sociedad, que contribuya a desarrollar la cultura de acuerdos amplios en su seno.
2. Institucionalización del Diálogo Social realizando reflexiones y debates continuados, siempre buscando representatividad y legitimidad en los participantes para incluir a todos los sectores.
3. Revisión de los lineamientos y principios de la Política Exterior mexicana, a través de seminarios, talleres, debates, foros, locales y nacionales, entre el Congreso, la Cancillería, los especialistas y las organizaciones de la SC.
4. Creación de un Consejo de Política Exterior (órgano asesor permanente del Presidente y de la SRE en materia de Política Exterior).
5. Creación de mecanismos orgánicos e institucionales de participación de la sociedad civil (abiertos y plurales).
6. Consolidación de la Dirección General de Vinculación con Organizaciones Sociales.
7. Instrumentación de mecanismos que permitan a la Sociedad Civil el acceso con transparencia, de la mayor información posible, en cantidad y calidad a fin de ampliar la base de apoyo en la toma de decisiones en política exterior.
8. Fortalecer la participación de la sociedad civil en los mecanismos instaurados en organismos internacionales.
9. Es importante fortalecer las labores de difusión de mecanismos existentes en organismos internacionales, apoyar a las organizaciones en su formación y capacitación, así como en sus contactos con diversos organismos y mantener comunicación sobre sus éxitos y dificultades.
10. Continuar la participación de representantes de organizaciones de la sociedad civil en las delegaciones oficiales mexicanas.
11. Es importante que este esfuerzo continúe. Se deben clarificar lo más posible las formas de invitación, selección, participación en delegaciones específicas, evaluación y rendición de cuentas para que este mecanismo pueda contribuir a reflejar la pluralidad.

2) Desafíos sistémicos para las organizaciones de la sociedad

Para el ejercicio del derecho de participación se presentan cuatro grandes desafíos para el futuro:

1. Insertar el tema de Política Exterior en las agendas de las organizaciones civiles de todos los sectores (empresarial, sindical, académico, agrícola, de género, ambientalistas, derechos humanos, etc.) y buscar que se desplacen de sus agendas locales a las nacionales e internacionales, con un horizonte más amplio y heterogéneo, lo cual supone un paso complejo y difícil en términos de escala, concepción y criterios.
2. Traslarse del ejercicio prioritariamente crítico y de diagnóstico respecto de los escenarios nacionales, regionales y mundiales a una actitud propositiva, con el cambio de perspectiva y actitud mental que supone, y el adecuado manejo de herramientas técnicas, profesionales y políticas que esto implica.

3. Construir alianzas y redes entre las propias organizaciones civiles tanto a nivel nacional, regional como internacional y consolidar las ya existentes.
4. Socializar y difundir la información, las propuestas y los análisis concretos derivados de los debates y el diálogo, a todos los niveles y en el mayor número posible de espacios.

3) Necesidad de Criterios Éticos, Institucionales y de Proceso

A continuación proponemos los siguientes criterios como una propuesta inicial para dialogarlos a partir de los aprendizajes. Son criterios en construcción.

Criterios ético-políticos

1. Un código de conducta ético interno (personal e institucional), escrito o no, pero aplicado.
2. La convicción de que el diálogo es intrínseco a una política pública eficaz, no un añadido.
3. Reconocimiento de que son diálogos de Estado, no de partido, facción o grupo.
4. No soy el estado ni soy la sociedad. No a la discrecionalidad. No al corporativismo, favoritismo o compra-cooptación.
5. No soy la institución o dependencia. Si no acompañan el esfuerzo de diálogo muchos otros dentro de la institución, no podré realmente dialogar.
6. Compromiso institucional mínimo desde lo más alto. Pero desde la responsabilidad intermedia del(la) operador(a) un programa de profundización de los compromisos.

La sociedad y los interlocutores

1. Mapa claro de actores. ¿Quiénes tienen que participar?, ¿por qué?, ¿a quienes representan?
2. El diálogo debe ser plural. Esto significa que debe haber invitación a la participación para actores sociales de diversos sectores (académicos, empresariales, sociales, sindicales, religiosos, etc.), buscando que también haya pluralidad en cada sector (política e ideológica).
3. Debe involucrar a todos los participantes que pueden contribuir y a todos los que pueden resultar afectados
4. Círculos concéntricos. No excluimos a nadie. Pero a mayor respuesta y responsabilidad mayor interlocución.
5. Ni satanización, ni alianzas partidistas. Son diálogos de construcción de Estado.
6. No todos tienen la misma autoridad moral, representación, representatividad, redes o grupos
7. Se requiere apoyar la participación de todos sin que la falta de recursos, económicos o de información impida o dificulte la participación de algunos

Proceso y Resultados

1. El diálogo deberá ser un proceso. Es necesario que se realice un proceso de participación y diseño. Por sí mismo es valioso dialogar con multi-actores.
2. El diálogo debe ser orientado a resultados. Deben establecerse objetivos claros y alcanzables y un calendario para cada aspecto y su seguimiento. Debe haber productos serios entregables y útiles, por ejemplo un documento que pueda divulgarse ampliamente y señale los resultados alcanzados.
3. Interlocución sobre fondo y forma. La sustancia de los temas debe tratarse sin excluir temas espinosos. Debe también tratarse la forma de organizar el diálogo.
4. El diálogo versará no solamente sobre la coyuntura sino también sobre el largo plazo. Nuestro país está especialmente carente de políticas de estado orientadas al largo plazo.
5. La pluralidad implica disensos y consensos. Se deben identificar rigurosamente los consensos, pero no debe detenerse el proceso por disensos –que sí deben quedar claros a los ojos de todos.
6. Explicitar y cumplir los acuerdos. Todos deben saber a qué tren se suben y debe cumplirse la palabra empeñada.

7. Debe haber formas claras de propiciar la escucha, comunicación y negociación y construcción de consensos. Esto implica formación personal y de grupo tanto en la dependencia como en las organizaciones o socios sociales de los procesos.
8. Deberá haber organización. Para ello debe haber instituciones responsables de la conducción de diversos aspectos: Logística, Preparación de Aspectos sustantivos, Normas de comportamiento, Secretaría, Financiamiento, y transparencia y rendición de cuentas.
9. Es importante una metodología respetada por todos, abierta, que asegure la incorporación de insumos, pero también el diseño de estrategias. Debe haber una interacción entre diagnósticos y políticas; no puede quedarse en uno solo de estos elementos.
10. Evaluación y aprendizaje. Son procesos cuyos resultados no son “shows” o “fotografías”

Características del diálogo

1. Diálogo basado sobre buena fe. No connivencia, complot, desconfianza. No somos ángeles, pero tampoco demonios.
2. Reglas claras, pero con posibilidades de evolución y aprendizaje. Claridad en momentos de cambio de formas.
3. El diálogo tiene reglas de conducta.
4. El resultado depende de la corresponsabilidad de todos.
5. La agenda y el proceso deben ser negociables. Pero los temas, los objetivos y las limitaciones deben establecerse desde el principio

4) Atención de gobierno y sociedad ante riesgos

Existen riesgos reales siempre de que gobierno y/o sociedad se desvíen de los objetivos reales que se buscan en el diálogo entre los que citamos:

- Temor de perder el poder o el control por parte de instituciones o beneficiarios actuales;
- Falta de experiencia en la participación por parte del gobierno; • uso de la retórica de consulta sólo para obtener fondos u otros beneficios;
- Uso de la participación para poder culpar a los grupos sociales y no a los organismos públicos en caso de que la política fracase;
- Existencia de conflictos sociales o divisiones religiosas, étnicas, lingüísticas o de otra naturaleza dentro de la sociedad y entre las persona o entidades que tienen un interés legítimo en la política;
- Resistencia a comprometer recursos para identificar a las personas y entidades que tienen un interés legítimo, principalmente a personas de escasa importancia social.

5) Reflexiones sobre el diálogo y la articulación entre organizaciones.

- a) **La articulación de organizaciones sociales interesadas en un mismo tema permite la construcción de un sujeto colectivo que puede identificar objetivos y prioridades comunes sobre los cuales desarrollar sus propuestas y agenda de trabajo**

Recomendaciones

- Identificar de objetivos claros y concretos que den solidez a los argumentos de las organizaciones articuladas, al tiempo que delimita el ámbito de incidencia.
- Involucrar actores sociales especialistas en el tema a desarrollar o que han sido previamente parte de procesos de negociación vinculados al mismo, de tal manera que comparten tanto su conocimiento acumulado, como sus impresiones sobre los actores y el resto de elementos que se ubican en el contexto.
- Contar con una convocatoria amplia, plural e incluyente que integre una visión multidisciplinaria sobre los temas a tratar y una mayor representatividad en las mesas de negociación.

- Contar con mecanismos operativos destinados al registro y seguimiento de los acuerdos a manera de Secretaría Técnica, que de continuidad a los trabajos, al envío de documentos, programación de las sesiones, etc.

b) El acceso y socialización de la información de los temas a debatir, son elementos que favorecen un trabajo colectivo horizontal y con mayor capacidad para la generación de propuestas y argumentación

Recomendaciones:

- Iniciar las actividades del grupo con información común y homogénea, de tal forma que puedan debatir sobre sus posicionamientos y aprobar documentos con base en un planteamiento compartido.
- Que la información a compartir considere contenidos generales sobre el tema a tratar, los antecedentes sobre las negociaciones ya realizadas cuando este sea el caso, las distintas posturas presentes y la identificación de los actores involucrados.
- La socialización de la información debe ser permanente, de tal forma que las organizaciones que se involucren en estos procesos una vez iniciadas los diálogos entre sociedad civil y entre sociedad civil y gobierno, no alteren el seguimiento de acuerdos o generen propuestas contrarias al grupo.
- Garantizar el flujo de información al interior del grupo favorece una integración más sencilla y participativa de las organizaciones al grupo y permite un control de expectativas sobre aquellos intereses específicos que no sean prioritarios para el mismo.

c) La capacidad de mantener la articulación de una red y de generar resultados concretos depende de sus mecanismos de organización interna

Recomendaciones sobre mecanismo estratégico

- Para la elaboración o identificación de documentos para el debate y la elaboración de la agenda de trabajo es recomendable contar con un grupo focal de organizaciones, que realicen estas actividades para agilizar el trabajo de la red.
- Las responsabilidades de este grupo son determinadas por la red, pero es adecuado que puede asumir la representación y la vocería de la red cuando esto sea necesario. Sus integrantes pueden ser rotativos y elegidos por la red.

Recomendaciones sobre mecanismo operativo

- Contar con una Secretaría Técnica o Coordinación Operativa que facilite el trabajo del grupo focal y realiza el registro de los acuerdos del grupo y de la información generada en las reuniones.
- Se encarga de elaborar y distribuir las minutas de la red, el recordatorio de las sesiones de trabajo, el seguimiento de acuerdos y la programación de encuentros con terceros, lo que favorece la continuidad de las actividades programadas.
- Favorece el seguimiento a tareas puntuales delegadas en personas integrantes de la red para su cumplimiento y presentación en el marco de los tiempos programados.

d) El contar con un mecanismo de toma de decisión claro, informado y participativo favorece a una representatividad sólida de la red y es menos propensa a la fragmentación

Recomendaciones

- El debate en torno a los documentos y propuestas generados para aprobación de la red deben de contar con espacios de debate para la incorporación de sugerencias de la red o hacer cambios sustanciales en su contenido si esto es solicitado, de tal manera que su contenido cuente con la mayor representatividad posible.
- La toma de decisiones para la aprobación de documentos, propuestas y posicionamientos de la red deben ser aprobadas preferentemente por consenso o por mayoría de tal manera que

e) La identificación de actores estratégicos y lograr su vinculación, permite tener fuentes alternas de información, construir alianzas y generar mayor visibilidad a la red

Recomendaciones

- Generalmente las organizaciones cuentan con aliados para determinados temas, por lo que es posible contar con una red de apoyo amplio con la cual socializar el trabajo de la red previo a la negociación e identificar puntos en común o estrategias de negociación conjuntas.
- En materia internacional estas alianzas para aumentar su impacto deben incorporar organizaciones vinculadas al tema en otros países o espacios multilaterales, que puedan cabildar en paralelo con la red en sus lugares de origen y ser referentes para la negociación a nivel local.
- El contar con estas relaciones estratégicas, también permite que los participantes de la red puedan participar en sesiones clave en foros o cumbres multilaterales, obtener acceso a información desde otra posición de las negociaciones y ganar mayor reconocimiento como referentes a nivel local sobre el tema.
- La red debe identificar qué actores políticos deben ser incorporados en la negociación para iniciar el diálogo de manera directa y conocer con anticipación qué opinión se tiene sobre las propuestas desarrolladas para considerar modificaciones, o no, sobre estas.
- En lo posible, es necesario conocer de manera directa las opiniones de los actores involucrados en la negociación, pues la interpretación de terceros puede derivar en antagonismos o en acciones en detrimento del diálogo.
- Es posible que nuevos actores se involucren en el trabajo de la red, o sean incorporados por terceros, por lo que el compartir información sobre los antecedentes de la red, su trabajo y propuestas es prioritario para evitar distraer el diálogo en asuntos particulares ajenos al mismo.

f) La generación de propuestas concretas enfoca el diálogo y permite la identificación de consensos y disensos

Recomendaciones:

- La pluralidad de expresiones en torno a un mismo objetivo requieren de concreción para su oportuna presentación y negociación. Para realizar este ejercicio, es necesario integrar grupos de trabajo que puedan desarrollar una propuesta integral.
- Las propuestas en lo ideal deben de ser breves, con puntos de acuerdo muy específicos y en lo posible vinculatorios a un instrumento de operación.
- En general se cuenta con un documento amplio que justifica y argumenta las razones por las que las propuestas han sido generadas, en donde una diversidad de opiniones encuentran su espacio a pesar de que éstas puedan ser resumidas en uno o varios puntos.

- De ser posible, la propuesta se comparte con organizaciones e instituciones aliadas que puedan sumarse a la misma o, al mismo tiempo, ser presentada en sus propios espacios de cabildeo.
- La presentación de las propuestas en las mesas de diálogo debe realizarse por medio de uno o varios integrantes de la red elegidos previamente, evitando una dispersión entre los participantes o que el debate se oriente hacia un objetivo que no corresponda a la convocatoria planteada.
- La presentación de propuestas en la mesa de diálogo permite la identificación de disensos y consensos. El disenso no debe alterar el curso del diálogo, pues se corre el riesgo cortar el proceso y no tener la oportunidad de una negociación.
- Frente a la identificación de consensos es importante llegar a acuerdos sobre los mismos y concretar en lo posible el proceso a seguir para su implementación o cumplimiento.
- En el caso de los disensos, la red podrá concentrarse en estos para realizar consultas al interior de la red y preparar una estrategia de negociación.

g) El reconocimiento de disensos entre los participantes del diálogo permite un ejercicio de negociación, en el que los involucrados puedan determinar la posible identificación de acuerdos mínimos frente a posiciones aparentemente concluyentes

Recomendaciones:

- Hacia el interior de las redes es necesario generar un debate sobre aquellos puntos en disenso con la parte a negociar y generar diversos escenarios sobre estos puntos, de tal manera que la red pueda asumir de manera previa posibles cambios que sean propuestos como parte de la negociación.
- A partir de este ejercicio los integrantes de la red podrán determinar qué puntos no deben ser modificados de acuerdo a los objetivos esperados. En el caso de aquellos que puedan tener cambios, es importante tomar acuerdos hasta qué punto y bajo qué condiciones para mantener los acuerdos de la red.
- Nuevamente deben de ser elegidos integrantes de la red como voceros representantes del grupo que puedan llevar la negociación bajo los términos acordados por el grupo.
- Los actores participantes en las mesas de negociación tendrán que ser aquellos que han identificado disensos y esperan llegar a un acuerdo. Involucrar a terceros puede llevar a debates no necesarios o modificar acuerdos previamente convenidos, a menos que su participación sea reconocida por las partes participantes.
- Las mesas de negociación deben de contar con reglas acordadas por ambas partes antes de su realización.

VIII-PUBLICACIONES Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Página web

Se publicó en un sitio especial, www.dialogopoliticaexterior.org.mx

En la actualidad se puede acceder a ella a través de una liga en la página del Centro Lindavista www.centrolindavista.org.mx

The screenshot shows the homepage of the website 'Diálogo Social para una Política Exterior de Largo Plazo'. The header features a logo of two figures in conversation and the title 'DIÁLOGO SOCIAL PARA UNA POLÍTICA EXTERIOR DE LARGO PLAZO'. A sub-header reads 'Diálogo Social México - Unión Europea'. The main content area is a world map with green dashed lines and labels indicating various dialogues: 'Diálogo México - Unión Europea', 'Grupo de Río', 'Mesoamérica', and 'Migración'. A left sidebar contains navigation links: 'Inicio', '¿Qué es Diálogo?', 'Diálogo 2008-09', 'Mecanismos', 'Temas', 'Programa', 'Consejo Consultivo', 'Documentos', 'Contacto', and 'Directorio'. Below the sidebar, it lists 'Antecedentes: Proceso de Diálogo 2005-2006' and 'Última Actualización: 26 de nov. de 2006'. At the bottom, there is a 'Proximos Eventos' button and contact information: 'Para mayor información y comentarios escribanos a: contacto@dialogopoliticaexterior.org.mx'.

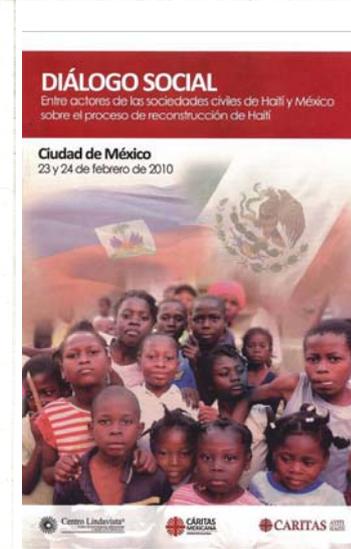
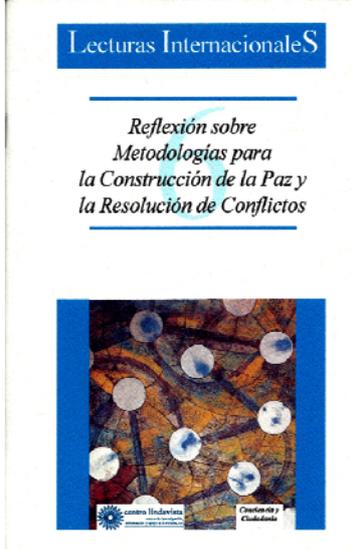
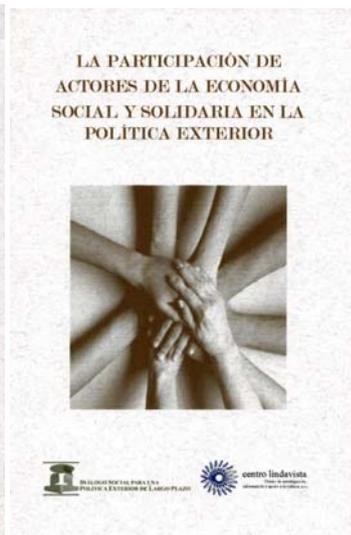
Resultados de los diálogos temáticos

En la página web se presentan con total transparencia los resultados de los diálogos.

DOCUMENTOS POR TEMA

Haití	Grupo de los 5	Consejo de Seguridad
Crisis y Desarrollo	América Latina y el Caribe	Grupo de Río
Diálogo Social México- Unión Europea	Migración	Economía Social y Solidaria

Publicaciones Impresas



Responsables de la Publicación
Adalberto Saviñón
David Trujillo
México, D.F.
Noviembre 2012